



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°018

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2023 00181 00	Sucesión	Francisco Javier Ciro Suaza	Juvenal Suaza Narváez	Nombra nuevo curador	22/04/2024
2023 00210 00	Ejecutivo	Corporación interactuar	Sergio Andrés Morales Jiménez y otros	No accede a solicitud	22/04/2024
2024 00017 00	Ejecutivo	Mi banco-banco	Rúben Darío Echeverri Gómez y otro	Ordena seguir adelante con la ejecución	22/04/2024
2024 00035 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Norbey Osorio López	Corrige mandamiento ejecutivo	22/04/2024
2024 00037 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.		Corrige mandamiento ejecutivo	22/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Rigoberto Díaz
Secretario Ad-Hoc